



UNIVERSIDAD
CENTRAL

INDEPENDENCIA · PLURALISMO · COMPROMISO

Postítulo en Familia, Infancia y Adolescencia. Mención Consejería Técnica para Tribunales de Familia

FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA



**INDEPENDIENTES
PLURALISTAS
COMPROMETIDOS >>**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CIENCIAS
POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Bienvenida Director Académico

El ingreso a este postítulo marca el comienzo de una nueva etapa en la vida profesional de ustedes como profesionales especializados.

En todos los momentos de la vida profesional, deben asumir el protagonismo en su aprendizaje. En la vida, ese posicionamiento es indispensable y se hace extensivo a todos los ámbitos de la participación profesional.

La calidad de la enseñanza, la excelencia académica, la optimización de los recursos materiales y humanos, los encontrarán en este postítulo, constituyendo un privilegio y un compromiso con la sociedad.

Marcos Lynch Baack
Director académico
Postítulo en Familia, Infancia y Adolescencia. Mención
Consejería Técnica para Tribunales de Familia

CIENCIAS
POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

¿Por qué estudiar con nosotros?



Dentro de la modernización y reformas de la judicatura en Chile, nace la Ley N° 19.968 que crea los Juzgados de Familia, la que establece una judicatura especializada y crea cargos específicos para los Tribunales de Familia de la República de Chile.

En el contexto de tales transformaciones dentro del régimen de administración de justicia y, específicamente en el ámbito del referido cuerpo legal que da origen y norma a los Tribunales de Familia, resulta fundamental e imperioso preparar, actualizar y profundizar rigurosamente a los profesionales que ejercen el cargo de Consejero Técnico, cuya función primordial es actuar como asesor experto del Magistrado y la coordinación con los diversos actores que son parte de un proceso judicial en éste ámbito. El cargo de Consejero Técnico es ocupado por profesionales del área de la Psicología y las Ciencias Sociales.

En la actualidad, el Poder Judicial chileno cuenta con 60 Juzgados de Familia y otros juzgados mixtos con competencia en Familia, lo que significa más de 100 juzgados dedicados a revisar y resolver estas materias, lo que se traduce en una dotación de Consejeros Técnicos de aproximadamente 600 profesionales en todo Chile.



PRESTIGIO



**ACADÉMICOS
DESTACADOS**



3 años acreditada
DESDE DICIEMBRE 2014
HASTA DICIEMBRE 2017

GESTIÓN INSTITUCIONAL / DOCENCIA DE PREGRADO



Objetivos del programa

General

Capacitar profesionales para asumir los desafíos que esta gran transformación trae consigo, incorporando nuevas estrategias y herramientas que permitan un trabajo interdisciplinario e innovador en favor de la judicatura de familia y sus usuarios, como también coordinar a los distintos actores que son parte de un proceso legal de esta naturaleza.

Específicos

1. Conocer el conjunto de procedimientos basados en principios lógicos para alcanzar un objetivo general que rige el motor de una investigación.
2. Valorizar la reflexión, fundamento y consistencia ética en los procesos que se llevan a cabo en el contexto de esta judicatura y la administración pública en general.
3. Obtener una sólida formación teórica, jurídica y de políticas públicas en el área del Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, que le permitirá al alumno desempeñarse en el campo profesional y académico con un alto nivel de especialización.
4. Comprender, tanto desde un punto de vista teórico como práctico, la estructura, procedimientos y funcionamiento de los Tribunales de Familia y las materias o conflictos que en ellas se resuelven.
5. Conocer los elementos teóricos y metodológicos que permiten el diseño y elaboración de un Informe Social y Psicológico como medio de prueba legítimo.
6. Incorporar la mediación al concepto de Justicia en Familia como una de las líneas inspiradoras a la reforma de Justicia de Familia, privilegiando las soluciones acordadas por las partes por sobre la decisión jurisdiccional, potenciando la participación de los involucrados en la gestión de sus conflictos.
7. Generar competencias específicas para el desarrollo de la labor de un Consejero Técnico en las Audiencias Preparatorias y de Juicio, al igual que en la sala Gesell.

¿A quién está dirigido?

El postítulo está destinado -preferentemente- a trabajadores sociales, psicólogos, antropólogos, sociólogos, terapeutas ocupacionales, educadores u otros profesionales que deseen especializarse en temas de familia, infancia y adolescencia, siendo habilitante para desempeñarse como consejero técnico en tribunales en los casos de tener el título de psicólogo, asistente social, trabajador social u orientador familiar.

Metodología

Nuestro enfoque metodológico se sustenta en la búsqueda permanente de la síntesis fundamental que vincula dinámicamente tres ejes básicos para el aprendizaje significativo:

- Síntesis transformadora
- Explorar en contexto
- Mediar

De tal modo que durante el desarrollo del programa, se impartirán clases presenciales de carácter expositivo con la participación activa de los alumnos, quienes tienen la responsabilidad permanente de compartir experiencias y conocimientos multidisciplinares, a fin de potenciar sus habilidades y capacidades, dejarse interpelar por los nuevos conocimientos, la teoría y la praxis existente en el campo de la judicatura y las ciencias sociales y humanas, que les permita intervenir en la realidad con mayores y mejores herramientas, para beneficio del adecuado desarrollo de su trabajo y el despliegue o transferencia, activa, en el campo de los tribunales de familia donde se desenvuelvan.





Estructura del programa

El proceso de enseñanza y aprendizaje se sustenta en tres líneas de trabajo académico complementarios:



Entre cada módulo presencial, se esperan avances sobre la base de tareas orientadas a la generación de propuestas de mejora para el ámbito de la judicatura donde desarrolla sus funciones profesionales de asesoría.

En el cierre de cada módulo, se genera un tiempo para la escucha activa. Esto es un encuentro de los estudiantes y profesores con académicos, personajes públicos, autoridades judiciales, del mundo de las Ciencias Sociales, testimonios, presentación de trabajos, tesis o investigaciones vinculadas con el contenido programático del módulo, que resulte ilustrativo escuchar y debatir. Con ello, se espera la conexión necesaria entre la academia, la praxis y el hacer en lo público.

Malla curricular

Módulo 1 Introducción al Poder Judicial

Este módulo corresponde a explicar y llevar a conocer de forma genérica el Poder Judicial y los Juzgados de Familia donde se atienden las situaciones legales de familia. Se describe la estructura y poderes del Estado hasta llegar al Poder Judicial, describiendo y analizando el ordenamiento de los Juzgados de Familia.

- Gobierno
- Poder Judicial
- Recursos humanos

Módulo 2 Ética, dimensión jurídica y psicosocial de la familia

Hoy en día hay diferentes composiciones de grupos familiares en nuestro país, lo que lleva a entender y analizar con una mirada más integral y actual estos nuevos núcleos, sin dejar de revisar el modelo familia de tipo tradicional.

- Ética profesional
- Ética judicial y procedimientos regulados
- Concepto de familia, entorno y vida
- Habilidades parentales
- Aspectos psicosociales que forman parte de la vida humana
- Transversalidad de las familias en la sociedad
- Análisis de la composición de la familia chilena
- Tipos de familia
- Responsabilidades de los padres respecto de sus hijos sin diferencias de calidad jurídica
- Educación familiar

Módulo 3 Familia, infancia y adolescencia

Analiza más detalladamente los comportamientos de los grupos familiares y de niños, niñas y adolescentes.

- Ley 19968 que crea los Juzgados de Familia
- Ley 20066 sobre Violencia Intrafamiliar
- Ley sobre responsabilidad Penal Adolescente
- Código Orgánico de Tribunales
- Ley 20286 que introduce cambios a Ley 19968
- Derecho de Familia aplicado
- Instituciones que conforman las redes de coordinación con los Juzgados de Familia
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño
- Tipos de causas relacionadas con niños, niñas y adolescentes que se tramitan en un Juzgado de Familia

Módulo 4 Derecho de Familia y Ley de Tribunales de Familia

Este módulo revisa y repasa en detalle todas las leyes que se relacionan con los temas judiciales de familia y, en particular, la Ley 19968 que crea los Juzgados de Familia.

- Diseño organizacional de Juzgados de Familia
- Acta 98-2009 de la Excelentísima Corte Suprema
- Aspectos jurisdiccionales

Módulo 5 Desarrollo sicosocial del niño niña y adolescente

Este módulo persigue poder explicar las diferentes etapas de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, revisando teorías físico-biológicas, cognitivas y afectivo-sociales, con el fin de tratar de comprender estructural y orgánicamente su comportamiento.

- Psicología del desarrollo
- Tareas del desarrollo humano (físico-biológico-afectivo social-cognitivo y moral)

Malla curricular

Módulo 6

La mediación en Tribunales de Familia como mecanismo de resolución de conflictos

Actualmente, existe un nuevo mecanismo de resolución de conflictos familiares denominado 'Mediación Familiar' que es obligatoria para resolver ciertas materias judiciales y, en otros casos, aplica de forma voluntaria, lo que se analizará en este módulo.

- El conflicto y sus formas de solución
- Concepto de conflicto y características generales
- Los mecanismos tradicionales y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- Características y diferencias
- Los mecanismos alternativos y el proceso de mediación en general
- Origen, concepto, características, principios, etapas del proceso de mediación, rol del mediador, rol de las partes, rol del tribunal y rol de los abogados
- La mediación familiar. Caracterización general del conflicto familiar
- Sistemas familiares: conyugalidad y parentalidad
- Crisis familiar, separación y divorcio
- Objetivos del proceso de mediación familiar, razones para propiciar su utilización, etapas del proceso de mediación familiar, habilidades y destrezas que debe manejar el mediador familiar. Experiencias nacionales de mediación familiar
- Normativa nacional vigente en materia de mediación familiar en la Ley de Matrimonio Civil y en la Ley de Tribunales de Familia
- Fundamentos de su incorporación, concepto legal, objetivos, principios, oportunidad, materias mediables, posibles resultados del proceso de mediación, costos de la mediación, licitaciones, requisitos para ser mediador, registro de mediadores

Módulo 7

Entrevistas a niños, niñas y adolescentes

Dada las especiales condiciones de niños, niñas y adolescentes, se requieren conocimientos especiales para efectuar una correcta entrevista, lo que se desarrollará en este módulo.

- Marco legal
- Capacidades por nivel evolutivo de niños, niñas y adolescentes
- Consideraciones generales respecto al ejercicio del derecho del niño, niña y adolescentes a ser oídos
- Etapas de la entrevista
- Manejo de entrevistas con factores complejos
- Valoración del relato de la entrevista

Módulo 8

Proceso de funcionamiento de Sala Gesell

En los nuevos Juzgados de Familia, existen salas especializadas para entrevistar a niños, niñas y adolescentes. Estas son acondicionadas con equipos especializados para grabar y conducir la entrevista con el fin de evitar la revictimización de los menores de edad.

- Descripción general del proyecto
- Sala Gesell en la investigación de delito sexuales
- Funcionamiento de la sala Gesell
- Experiencia de las policías en Chile

CIENCIAS
POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Profesores grados académicos

- **Evelyn Araya Salgado**
Abogado, Universidad Central de Chile.
Diplomada en Reforma Procesal Penal, Universidad Central de Chile.
Diplomada en Derecho de Familia, Universidad de Chile.
Juez Titular del Juzgado de Familia.
- **Christian Goicovich Rojas**
Postítulo en Formación Clínica en Psicoterapia Focal Psicoanalítica, Corporación El Salvador y Universidad de Chile.
Psicólogo, Universidad de Las Américas.
- **Roberto Gutiérrez Schleef**
Magister en Gestión de Personas, Liderazgo y Coaching, Universidad Arturo Prat.
Ingeniero Civil Industrial, Universidad Mayor.
Administrador Titular de Juzgado de Familia.
- **Marcos Lynch Baack**
Magister en Gestión de personas, Liderazgo y Coaching, Universidad Arturo Prat.
Contador Público y Contador Auditor, Universidad Arturo Prat.
Administrador Titular de Juzgado de Familia.
- **John Molina Cancino**
Doctor (e) en Psicología y Educación, Universidad de Granada.
Magister en Psicología Clínica, Universidad Adolfo Ibáñez.
Magister en Gestión de Personas Liderazgo y Coaching.
Psicólogo, Universidad Santo Tomás.
- **Francisco Moreno Adad**
Diplomado en Derecho y Medidas de Protección de Menores, Universidad de Chile.
Abogado, Universidad del Desarrollo.
- **Marco Moreno Pérez**
Doctor en Ciencia Política, Universiteit Leiden (Holanda).
Magister en Ciencia Política, Universidad de Chile.
Profesor de Historia, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
- **Claudia Norambuena Sepúlveda**
Abogado, Universidad Bolivariana.
Diplomada en Reforma Procesal Penal, Universidad Central de Chile.
Juez Titular de Juzgado de Familia.
- **Paola Órdenes Vitali**
Abogado, Universidad Central de Chile.
Profesora de Estado, Universidad de la Frontera.
Magister(c) en Docencia e Investigación Universitaria, Universidad Central de Chile.
Juez Titular de Juzgado de Familia.
- **Jade Ortiz Barrera**
Magister (e) en Psicología Clínica, Universidad de Santiago de Chile.
Diplomado en Formación Pedagógica en Educación Superior, Universidad Santo Tomás.
Psicólogo, Universidad de Santiago de Chile

Admisión

Período de postulación

- Desde el 8 de marzo al 29 de abril de 2016

Requisitos de postulación

- Fotocopia legalizada del Certificado de Título de Psicólogo, Asistente Social o Trabajador Social para poder optar al cargo de Consejero Técnico u otros profesionales titulados de una carrera de -a lo menos 8 semestres- con intereses de trabajo en el área sicosocial y jurídica.
- Fotocopia legalizada de la cédula de identidad

Documentos para matricularse

- Carta aceptación del Programa
- Cédula de Identidad fotocopiada por ambos lados
- Si opta por el medio de pago a través de pagaré deberá acreditar renta (liquidación de sueldo o boleta de honorario), comprobante de domicilio

Información y postulaciones

Secretaría de Postgrados y Educación Continua

+562 2582 6691

postitulos.facipol@ucentral.cl

Información

Lugar de realización

Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública
Edificio Vicente Kovacevic II, piso 5.
Avenida Santa Isabel 1278 (esquina Nataniel Cox), Santiago
Centro (Metro Moneda Línea 1 / Toesca Línea 2)

Formato de clases

- El proceso de enseñanza y aprendizaje se sustenta en tres líneas de trabajo académico complementarios:
- Espacio formativo en aula
 - Espacio de estudio personal
 - Espacio de formación virtual

Horario de clases

Sábados de 9:00 a 17:00 horas

Inicio de clases

Sábado 7 de mayo de 2016

Término de clases

Sábado 3 de diciembre de 2016

Precios

Matrícula: \$ 50.000

Arancel: \$ 1.200.000 (incluye costo de Diploma)

Formas de pago

10 cuotas

Efectivo · Vale vista a nombre de la Universidad Central de Chile · Tarjeta de débito o crédito · Cheque · Pagaré

Descuento

- Egresados de la Universidad Central de Chile: 15% de descuento sobre arancel
- Funcionarios públicos: 10% de descuento sobre arancel



POSTGRADOS admisión**2016**

